



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	1-8	03/05/2024	LEGISLATIVO

FONDO DE PENSIONES

Presentan
727 trabajadores
públicos
y privados
la primera
demanda.

PÁG. 8

Empleados presentan primera demanda

Un total de 727 trabajadores del sector público y privado presentaron la primera demanda ante el Poder Judicial de la Federación en contra de las reformas para crear el Fondo de Pensiones del Bienestar, que usará inicialmente el dinero de las cuentas inactivas de Afores e Infonavit, informó el despacho de abogados Trusan y Roma.

De acuerdo con la firma, se trata de la primera demanda hecha en todo el país en contra de las reformas de pensiones, informaron voceros de la firma en un video de su cuenta de X.

Los demandantes señalan que la medida es totalmente inconstitucional y desconocen sobre la administración de los recursos que serán transferidos desde cuentas inactivas de instituciones como el Infonavit, el IMSS, ISSSTE, Afores y la Con-sar. Ayer, el Gobierno de México dijo que será el Banco de México el encargado de administrar los recursos del nuevo fondo de pensiones.

—Fernando Navarrete